



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11674.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11674.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Sustitución por antigüedad de varios tramos de cable aislado de la línea "Llaranes", por otros dos nuevos tramos de línea subterránea de simple circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal de 659 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: La instalación se ubica en las calles de José Fernández Ferrador, La Toba y Martinete del barrio de Llaranes, concejo de Avilés.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en el barrio de Llaranes, concejo de Avilés.

Presupuesto: 15.019,51 €

Oviedo, 23 de abril de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-04416.